

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROVISION S.A.**

En el cantón Samborondón, y los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10H30, en el local social de la compañía urbanización Entreríos, manzana Z-UNO, solar 6, se reunieron los accionistas de la compañía señores: Abg. Luis Santillán Morante, propietario de tres mil acciones; Luigi Santillán Cuernero, propietario de mil acciones; Carlos Gallardo Estrada, propietario de dos mil seiscientas acciones; Emilio Estrada Páuma, propietario trescientas acciones; y, Tecointesa S.A representada por Ricardo Rumbia Zea, en su calidad de vicepresidente propietario de tres mil acciones, con el objeto de constituirse en junta general ordinaria y universal. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una y dan derecho a un voto en las deliberaciones y resoluciones. En esta Junta se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.000.00). Urge la sesión el señor abogado Luis Santillán Morante en su calidad de presidente y actua como secretario el señor Luigi Santillán Cuernero, en su calidad de gerente general quien elabora la lista de los accionistas con la indicación de los títulos de acciones que portan, su valor y el número de votos que representan. Estando presente la totalidad del capital pagado los accionistas se constituyen en junta general ordinaria y universal atendiendo la previa convocatoria formulada a todos y cada uno de ellos de conformidad con el estatuto, para tratar y resolver el único y siguiente punto del orden del día:

**APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2018, SUS ANEXOS E INFORMES.**

Encontrándose legalmente instalada la Junta el presidente la declara así y expresa que se deben tomar las resoluciones que más convengan a los intereses de la compañía.

Revisado y analizado el balance del año 2018, así como sus anexos contables e informes de gerencia y comisario por todos y cada uno de los accionistas, se establece que la situación económica durante el año 2018 ha sido favorablemente positiva para los intereses de la compañía, debido a la recesión económica en que se encuentra el país, lo que se aprecia en las pocas ventas ejecutadas durante dicho ejercicio económico. Situación reflejada en tales documentos, los que demuestran exactamente la situación económica y financiera de la empresa, que es conocida por todos y cada uno de los accionistas. La consecuencia, el balance es aprobado por la junta integralmente y por unanimidad.

No habiendo más que tratar se declara en receso la Junta, para que por secretaría se redacte el acta respectiva, luego de redactada se reinstala la Junta y se lo aprueba sin modificaciones alguna, para cuya constancia la suscriben quienes la integran: 1. Luis Santillán Morante, presidente; 1. Carlos Gallardo Estrada; 1. Emilio Estrada Páuma; 1. Ricardo Rumbia Zea; 1. Luigi Santillán Cuernero, gerente general.

Certifico que el acta que antecede en igual número original que se encuentra en el Libro de Actas, al que me remita en caso necesario.

Samborondón, 12 de abril del 2019.


Luigi Santillán Cuernero
Gerente General - Secretario